En la muy noble, muy leal ciudad de Sevilla a diez días del mes de junio de mil e quinientos e treinta e cuatro años, estando ayuntados los muy magníficos señores el licenciado Juan Vázquez de Molina, asistente en la dicha ciudad por el muy magnífico señor don Fernando de Rojas, conde de Lerma, asistente en la dicha ciudad, e don Diego de Ribera, e don Diego de Ribera, e don Diego de Ribera